ADENDA Nº 3

Asunción, 18 de marzo de 2016

Señor/es
Oferentes
Presente

De mi consideración:

La presente Adenda es para modificar algunos puntos del PBC correspondiente a la Contratación por Excepción para las obras de "BACHEO CON HORMIGON ASFALTICO EN CALIENTE EN VARIAS CALLES DE ASUNCION", ID Nº 303206, y es como sigue:

MODIFICACION Nº 1: Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 7. Capacidad en materia de equipos. DEBE DECIR:

7. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **LOTE 1** o 1 (una) planta asfáltica, de producción mínima de 80 TN/h. o 1 (un) camión sencillo. o 1 (un) camión doble eje. o 1 (un) martillete para minipala. o 3 (tres) minipalas. o 3 (tres) fresador de pavimento. o 1 (una) retroexcavadora. o 3 (tres) compactador neumático lastrado a 24 TN. o 1 (un) compactador liso mínimo de 8 TN. o 1 (un) compresor de aire con martillete de 120 PSI. o 1 (una) pala mecánica de 2 m3 de capacidad. o 1 (una) terminadora para asfalto. **LOTE 2** o 1 (una) planta asfáltica, de	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario Nº 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

producción mínima de 80 TN/h. o 1 (un) camión sencillo. o 1 (un) camión doble eje. o 1 (un) martillete para minipala. o 3 (tres) minipalas. o 3 (tres) fresador de pavimento. o 1 (una) retroexcavadora. o 3 (tres) compactador neumático lastrado a 24 TN. o 1 (un) compactador liso mínimo de 8 TN. o 1 (un) compresor de aire con martillete de 120 PSI. o 1 (una) pala mecánica de 2 m3 de capacidad. o 1 (una) terminadora para asfalto. • El/los equipo/s mínimo/s necesario/s presentado/s por los Oferentes no podrá/n estar comprometido/s en otras obras. • La planta asfáltica podrá ser alquilada o podrá presentarse Nota de Compromiso de compra por parte del oferente. • Los camiones deberán tener menos de 10 años de uso. • Los equipos y maquinarias deberán tener menos de 15 años de uso, y estar en óptimas condiciones operativas. • Deberán presentarse copias autenticadas de las cédulas verdes o títulos de propiedad de todas las máquinas, inclusive si son alquiladas.					

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción